

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

PALACIO DE CERVERÓ

SITUACIÓN: Plaza Cisneros, 4 BARRIO: 1-LA SEU DISTRITO: 1-CIUTAT VELLA CÓDIGO: BRL 01. 01. 08 CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
--	---------------------------------------

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2753D

Manzana: 57325

Parcela: 04

CART. CATASTRAL 401-16-II

IMPLANTACION: ESQUINA

FORMA: Irregular

SUPERFICIE: 653 M2



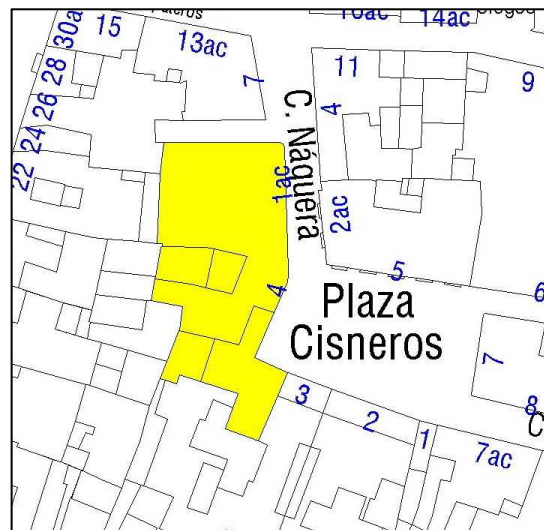
2. EDIFICACIÓN:

NUMERO DE EDIFICIOS: 1

NUMERO DE PLANTAS: 4

OCUPACION: TOTAL

CONSERVACION: BUENO



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PEPRI Seu-Xerea

HOJA PLAN GENERAL: 28

CLASE DE SUELO: SU

CALIFICACION: C. Histórico Protegido

USO: Educativo - cultural

PROTECCION ANTERIOR: 2

OTROS: Nº Archivo RI 1277



PEP-1 Ensanche Pla Remei - Russafa Nord



AJUNTAMENT DE VALENCIA

PALACIO DE CERVERÓ

4. DESCRIPCION Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Situado en el barrio de Seu-Xerea, ubicado en pleno centro histórico de la ciudad, configuración actual del palacio de Cerveró data de finales siglo XVIII, aunque su construcción se realizó sobre los restos de otro de época bajo medieval del que apenas se tiene constancia.

Presenta una gran fachada principal con una suave pero destacada curvatura sobre la plaza Cisneros y la calle Náquera, abriéndose también con fachada al azucat que parte de la calle Náquera y a un patio posterior.

Responde a la tipología de palacio urbano destinado a residencia de una familia. Los rasgos formales dominantes son: gran portal de acceso de gran dimensión para paso de carruajes, el cual da paso a través de un zaguán cubierto por forjado de viguetas de madera y entrevigado de revoltón, a un patio delimitado por cuatro arcos, que constituye el elemento básico articulador del palacio, al fondo del cual, en la tercera crujía, arranca la escalera con barandilla labrada y pasamanos de madera.

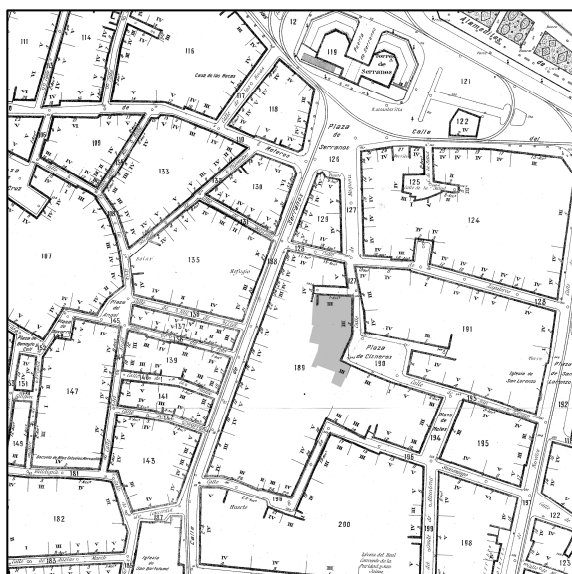
La composición de la fachada se resuelve a partir de la jerarquización por plantas, estando formada ésta por cuatro de ellas, todas diferenciadas, presentando ventanas elipsoidales en semisótano y ventana balconera enrejada en la planta primera. En la planta segunda se sitúa el piso principal que se enfatiza con diversos recursos, como una mayor dimensión en los huecos y mayor vuelo de sus balcones resueltos con retícula metálica con azulejos, con presencia de tornapuntas. El último piso se abre con huecos y balcones menores.

Como único remate presenta una potente cornisa perimetral. Todos los huecos se ordenan sobre ejes verticales, dejando entre ellos amplios paños lisos y ciegos, destacando en la composición, como único elemento decorativo, el gran escudo de piedra que se sitúa sobre el dintel de la gran puerta de entrada, ocupando lo que debería ser un hueco del piso principal.

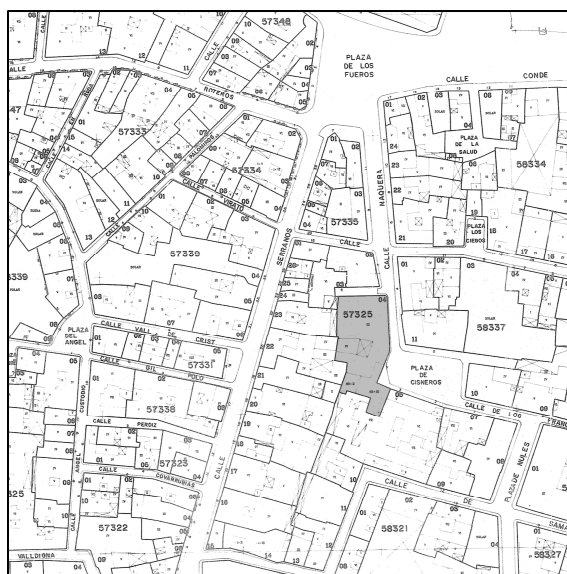
Destaca también el zócalo de piedra que recorre perimetralmente la fachada, englobando los huecos elipsoidales del semisótano, recogiendo los recercos de piedra de las dos puertas, prolongándose hasta la esquina rebajada.

Estructuralmente el inmueble es el producto de diversas adiciones desde época bajo medieval hasta finales del siglo XVIII, en que adquiere la denominación de Palacio, y de una importante reforma realizada en el primer tercio del siglo XX, que transformó su fisonomía interna palacial en un edificio de viviendas, además de la efectuada.

Como elementos decorativos, en conjunto, mencionar los trampantojos (pintura mural) de mediados del siglo XIX, localizados en la medianera oriental del entresuelo, zona sudeste del inmueble, el trabajo de forja del siglo XVIII y los restos de la barandilla de la escalera principal, además de la carpintería del siglo XVIII y de la cerrajería de la parte interior de la puerta principal.



Cartográfico Municipal 1929 – 1945



Cartográfico C.G.C.T. 1980



PALACIO DE CERVERÓ

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO:

FECHA DE CONSTRUCCION: S. XVIII

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

En la zona sudeste (cuerpo más antiguo), paramentos de fábrica de tapia, forjado de viguetas y revoltón y un conjunto de alfarjes en diferentes forjados. En el edificio ubicado en la zona central, sistema de tres crujías con forjados de vigueta y revoltón en toda la primera crujía y alfarje en planta baja. La cubierta inclinada está resuelta con estructura de madera en la primera crujía del cuerpo más antiguo y en la primera y segunda crujía en los recayentes a la calle Náquera y calle sin salida.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

PALACIO DE CERVERÓ

7. ENTORNO DE PROTECCION:

Delimitación del espacio afectado:

Descripción de la línea delimitadora:

8. REGIMEN DE INTERVENCION:

- Conservación
Restauración
Eliminación de elementos impropios
Reposición de elementos primitivos
Reforma y redistribución interior

Condiciones:

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005)
En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Consellería competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Ficha del catálogo de la Modificación del P.G.O.U. de Valencia PEPRI Barrio Seu-Xerea para la calificación de Bien de Relevancia local (BRL) del Palacio de Cerveró.

11. OBSERVACIONES:

